



Expediente: 1096/11

Carátula: SALAZAR IRMA c/ CONEL S.R.L. Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO V

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/06/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - TORRES, GRACIELA ROSA-DEMANDADO

900000000000 - VALLEJO, WADI JACOBO CARAM-DEMANDADO FALLECIDO

900000000000 - CORDOBA, RUBEN ORLANDO-EX APODERADO

900000000000 - PEDRAZA, LUIS MARIA-EX APODERADO

900000000000 - GUERRA, DANIEL ALBERTO-DEMANDADO

900000000000 - CARAM, MONICA VIVIANA-CODEMANDADO 2

900000000000 - CONEL S.R.L, -DEMANDADO

23112392769 - CARAM, IVANNA VALERIA-TERCERO INTERESADO

23140831719 - SALAZAR, IRMA DEL CARMEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 1096/11



H103054490633

JUICIO: "SALAZAR, IRMA c/ CONEL S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE" - EXPTE. N° 1096/11.

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación de fecha 17/06/23, efectuada por el letrado Pedro Alberto Argañaraz:

Atento a lo dispuesto en la ultima parte del art. 150 del CPL: **téngase a la parte demandada por interpuesto en tiempo y forma el recurso de apelación** en contra de la sentencia interlocutoria de fecha 22/08/19, sin efecto suspensivo.

En mérito a ello, **concédase a la parte demandada un termino de cinco días a fin de que exprese agravios** , bajo apercibimiento de declararse desierto el recurso (art. 125 del CPL).

A los fines de su sustanciación, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 150 del CPL: fórmese incidente por cuerda separada, debiendo a tales fines el apelante adjuntar copia digitalizada de la sentencia definitiva, de las cédulas n° 8688 y 10382; de las sentencias interlocutorias de fechas 04/08/21 y 14/09/22; de las presentaciones de fechas 30/09/22, 09/04/21, 05/05/21, 17/05/21, 28/05/21, 15/05/23, 24/05/23 (hs. 10:17) y 17/06/23; de los proveídos de fecha 03/10/19, 24/10/19, 02/12/19, 06/03/20, 08/10/20, 13/04/21, 05/05/21, 06/05/21, 20/05/21, 02/06/21, 23/08/21, 31/05/23 y del presente proveído en el término de tres días, bajo apercibimiento de tener por desistido el recurso.- GIH 1096/11

DR. LEONARDO ANDRES TOSCANO

JUEZ SUBROGANTE

JUZGADO DEL TRABAJO - QUINTA NOMINACION

Actuación firmada en fecha 22/06/2023

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.